



Plan de Estudios

Ingeniería Industrial

Actualización 2022

Plan 2011 Modificación 2021

Vigente para aquellos estudiantes que ingresaron al segundo Ciclo de la carrera a partir del
1º cuatrimestre de 2013



PERFIL DEL INGENIERO INDUSTRIAL

El/la Ingeniero/a Industrial es un/una profesional universitario/a de nivel de grado y con amplitud de criterio, cuya formación le permite tener la capacidad de entender e interactuar con sistemas productivos, de gestión y comerciales, operando, optimizando y cambiando sus lógicas de acuerdo a las nuevas demandas humanas, sociales y ambientales, a través de la mejora continua, el desarrollo y la innovación.

Habilidades:

- Percibir los **síntomas de la realidad** que requieran su intervención, y priorizarlos en función de la importancia del resultado y la posibilidad de resolución. Esto requiere conocimientos relativos a la resolución de problemas mediante:
 - la formulación de modelos matemáticos para la optimización de procesos;
 - el empleo de métodos cuantitativos y técnicas de simulación para su resolución, y la interpretación de los resultados obtenidos;
 - la utilización de herramientas informáticas;
 - los conocimientos tecnológicos, industriales y de gestión organizativa y económico financiero, para determinar los materiales, equipos, procesos y otros recursos necesarios para la fabricación de un producto y/o prestación de un servicio;
 - la aplicación del método científico y la búsqueda racional de las causas;
 - el enfoque sistémico, comprendiendo la interacción de las partes que presenta un problema;
 - el análisis económico de los problemas, teniendo siempre presente resultados de corto, mediano y largo plazo y
 - la valoración de las consecuencias sociales y ambientales; y la administración eficiente de los proyectos.
- Liderar y participar en **grupos de trabajo**. Esto requiere habilidad para las relaciones interpersonales que incluyen comunicación y motivación, técnicas de negociación, conciencia ética respecto del ser humano, la energía, el ambiente y la comunidad toda.
- Relevar, definir y asignar eficientemente **recursos** humanos, materiales, financieros y tecnológicos a las diferentes actividades de las organizaciones.



- Realizar el **planeamiento estratégico, logístico y táctico** de las actividades empresariales para la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.
- Aplicar su **visión sistémica e interdisciplinaria, el ingenio y la creatividad** en todas las situaciones del ámbito profesional.

Actitudes:

- **Respetar al hombre y la naturaleza.** Tener como objetivo profesional prioritario satisfacer las necesidades de todas las personas que se relacionan con su actividad, la organización y la comunidad en la que actúa: propietarios, personal, clientes, proveedores y la comunidad en general. Actuar con ética profesional y personal.
- **Optimizar el uso de los recursos naturales** de modo de favorecer su aprovechamiento, sin causar daños o disminuyendo el impacto negativo y considerar la remediación de los mismos en caso de producirlos.
- **Enfocar de modo científico los problemas que enfrenta,** que implica la búsqueda de las causas, investigación y diagnóstico interdisciplinario de antecedentes y situaciones similares, generación de proyectos y programas, planificación de los mismos; atendiendo con realismo y flexibilidad a los cambios, utilizando independencia de criterio y capacidad de autocrítica.
- **Buscar en forma permanente la excelencia;** tener iniciativa y vocación por la mejora continua y la innovación.
- **Mantener vínculos con la Universidad** con el objeto de aportar su experiencia profesional a la formación de futuros colegas y para que, desde la propia Universidad, pueda recibir ayuda para su desarrollo profesional por medio de educación continua, formación de posgrado y soporte profesional a proyectos desarrollados más allá de la misma.
- **Trabajar por el bien común de la sociedad Argentina en particular y de la humanidad en general.**

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar en la carrera, el/la estudiante deberá contar con el nivel secundario o equivalente completo o, en su defecto, cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución CS N° 6716/97 para los mayores de 25 años que no los hubieran aprobado.

RÉGIMEN DE ENSEÑANZA

El año lectivo está dividido en dos cuatrimestres. Estos cuatrimestres comprenden los siguientes períodos no superpuestos:

- **Período de Clases:** 16 semanas.
- **Período de Evaluaciones:** 7 semanas, destinadas a la recuperación de las Evaluaciones Parciales y a Evaluaciones Integradoras.

Para cursar las asignaturas obligatorias o electivas de su elección, el/la estudiante se debe inscribir en las fechas indicadas en el Calendario de la Facultad.



Para cursar una dada asignatura el/la estudiante debe tener aprobadas todas las asignaturas correlativas previas especificadas en el Plan de Estudios vigente al momento del comienzo de las clases.

El cursado incluye clases teóricas y prácticas coordinadas. El/la estudiante debe asistir, como mínimo, al 75 % de la totalidad de las clases de asistencia obligatoria y realizar los trabajos prácticos correspondientes, de acuerdo con los plazos previstos. En caso de no cumplir estas condiciones, el/la estudiante debe recurrar la asignatura.

La aprobación de la asignatura incluye, además, una Evaluación Parcial y una Evaluación Integradora. La Evaluación Parcial tiene en cuenta aspectos teóricos, prácticos y conceptuales y se puede rendir hasta tres (3) veces en las fechas establecidas por la asignatura. Al menos dos (2) fechas de Evaluación Parcial deben estar dentro del Periodo de Cursado. La aprobación de la Evaluación Parcial y los requisitos de asistencia y trabajos prácticos habilita al estudiante a rendir la Evaluación Integradora. La Evaluación Integradora incluye todos los temas de la asignatura.

La tercera instancia de Evaluación Parcial y la Evaluación Integradora se toman exclusivamente en el Periodo de Evaluaciones, salvo para estudiantes que no se hallen cursando asignaturas, los que pueden rendir durante todo el año en fechas acordadas con los responsables de la asignatura.

Dentro del Periodo de Evaluación cada asignatura fija cinco (5) fechas para tomar la Evaluación Integradora. Una vez habilitados para rendir esta Evaluación, los estudiantes disponen de tres (3) Periodos de Evaluación consecutivos en los cuales pueden rendir hasta tres (3) veces. Si al final de este lapso el/la estudiante se ha presentado al menos una vez a rendir la Evaluación Integradora sin aprobarla o si ya ha rendido tres veces aunque aún no se haya agotado el lapso, recibe la calificación de Insuficiente que se asienta en los Libros de Actas de Examen y debe recurrar la asignatura. En caso de aprobar la Evaluación Integradora dentro del lapso de habilitación, la calificación correspondiente se asienta en los Libros de Actas de Examen.

En forma alternativa el/la estudiante puede rendir una asignatura por Examen Libre, para lo cual debe tener aprobadas todas las asignaturas correlativas fijadas en el Plan de Estudios vigente. Dichos exámenes se rinden en las mismas fechas fijadas para las Evaluaciones Integradoras para estudiantes regulares y se califican en la misma escala. Esta calificación se asienta en los Libros de Actas de Examen.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

Se considera objetivo básico del accionar de la Facultad, y por ende del plan de estudios, contribuir a formar profesionales de la más alta calidad académica, con ética y compromiso cívico y profesional, para contribuir al desarrollo sustentable con jerarquía tal que ayude a elevar el nivel y calidad de vida de la comunidad, tomando en cuenta los impactos sobre el ser humano, los recursos naturales, la energía y aspectos sociales, económicos y ambientales.

Se pretende facilitar la vinculación académica y la movilidad profesional que permita a los/las estudiantes, docentes y profesionales del área, la máxima oportunidad de intercambio dentro del país, en la comunidad del MERCOSUR, los países latinoamericanos y el resto del mundo.



El objetivo es formar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica, humana y social competentes en:

- la gestión de organizaciones y optimización de sistemas de producción de bienes y servicios.
- la interpretación de nuevas tecnologías y sus consecuencias económicas, sociales y ambientales.
- la toma de decisiones con criterio tecnológico, económico, social y ambiental.
- la coordinación e integración de sistemas que requieran de conocimientos científicos, tecnológicos, de gestión y comercialización.
- el diseño, desarrollo e implementación de productos, servicios y procesos.
- el manejo de recursos humanos y de las relaciones interpersonales.
- el desarrollo de trabajos en equipo para la resolución de proyectos y la generación de nuevos procesos, productos y emprendimientos.
- la aplicación de todos los objetivos anteriores tanto en ambientes públicos como privados.

REQUISITOS PARA OBTENER EL TITULO (actualizado a partir de la RESCS1429 del 17 de diciembre de 2021)

Para cumplimentar por todas/os las/os estudiantes regulares de la carrera que no hayan cumplimentado los requisitos para obtener el título con anterioridad a la fecha de aprobación de la resolución del Consejo Superior.

Para obtener el título de Ingeniero/a Industrial se requiere un mínimo de doscientos ochenta y tres (**283**) créditos, de los cuales treinta y ocho (**38**) corresponden al Primer Ciclo de la Carrera y doscientos cuarenta y cinco (**245**) al Segundo Ciclo. En este último ciclo, los créditos se distribuyen del siguiente modo.

- Un total de ciento noventa y seis (196) créditos correspondientes a la aprobación de las asignaturas obligatorias comunes para todos los estudiantes de la carrera.
- Un total de treinta y seis (**36**) créditos en asignaturas electivas. Las asignaturas electivas a realizar pueden elegirse libremente. Los docentes a cargo del Trabajo Profesional, la Dirección de Tesis y/o la Comisión Curricular Permanente de la Carrera podrán requerir la aprobación de una o más asignaturas específicas relacionadas con la temática del Trabajo Profesional o Tesis. Hasta veinticuatro (**24**) créditos por asignaturas electivas podrán ser obtenidos mediante la aprobación de asignaturas optativas.
- Un total de trece (**13**) créditos otorgados por la asignatura Trabajo Profesional de Ingeniería Industrial o trece (**13**) créditos otorgados por la Tesis de Ingeniería Industrial.

Idioma Inglés

Haber alcanzado el grado requerido de dominio del idioma inglés que se determinará mediante una prueba de nivel en la que se asignará una calificación cualitativa (Aprobado/Desaprobado) evaluando la capacidad de utilizar bibliografía especializada de la carrera en dicho idioma. A tal efecto la Facultad ofrecerá cursos preparatorios no obligatorios y no arancelados.



La RESCD 163 del 7 de octubre de 2021, habilita el reconocimiento de saberes previos del idioma inglés para las/os estudiantes de las carreras que se dictan en esta Facultad, cuyo Plan de Estudios incluya el Requisito de Graduación de Idioma Inglés y permite dar por cumplido por equivalencia el Requisito de Idioma Inglés, a las/os estudiantes que acrediten que certifiquen como mínimo un nivel de B2 en lectocomprensión o lo que corresponda a ese nivel según la siguiente tabla de equivalencias:

Examen/nivel	Puntuación mínima en lectura
FCE (First)	160
CAE (Advanced)	160
CPE (Proficiency)	180
IELTS	6
TOEFL	18
MET	60
ECCE	750
ECPE	610
IGCSE First Language English	C
IGCSE English as a Second Language	B

Cumplimentar una práctica profesional en el ámbito público o privado

El/la estudiante deberá incluir en su propuesta de trabajo el desarrollo de actividades de campo que impliquen y le permitan acreditar un tiempo mínimo de doscientas (200) horas de actividad a nivel profesional. Las mismas podrán ser realizadas en sectores productivos y/o de servicios o bien en proyectos específicos concretos cuyo objetivo este orientado a dichos sectores y que sean parte de la actividad del Trabajo Profesional o la Tesis. Estas actividades requerirán supervisión tanto desde la carrera, a través de la comisión curricular, como del lugar o proyecto en el cual desarrolle las actividades el / la estudiante, por medio de alguien responsable en el campo, empresa o institución donde se desarrollen estas actividades o referente en la temática del proyecto. Este último informará del avance de la actividad a los profesores responsables del Trabajo Profesional o de la Tesis. Todo lo anterior en el marco y de acuerdo a la resolución 4.234/13 del Consejo Directivo de la FIUBA.

REQUERIMIENTOS DE REGULARIDAD

Para mantener la condición de estudiante en la carrera de Ingeniería Industrial, los estudiantes deberán cumplir con las normas que establece al respecto el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires en su Resolución n° 1648/91, fijando en:

- 2 (dos) las asignaturas a aprobar como mínimo en el lapso de 2 (dos) años académicos consecutivos,
- 33% de los créditos totales de la carrera (incluidos los del CBC) que no deben superarse en aplazos, no aplicándose esta norma a los estudiantes que excedan ese porcentaje en el trámite de aprobación de los últimos 48 créditos,



- el doble del número de años académicos de la duración estimada de la carrera, como plazo máximo para completar la aprobación de todas las obligaciones correspondientes al plan de estudios.

O cumplir las condiciones que establezca cualquier otra resolución del Consejo Superior, que reemplace a la mencionada.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA

La estructura de la carrera comprende dos ciclos de formación: un Ciclo Básico Común (CBC) de dos (2) cuatrimestres y un Segundo Ciclo de la Carrera de diez (10) cuatrimestres. Se requiere haber aprobado el CBC para comenzar con el Segundo Ciclo. La duración de la carrera es de cuatro mil quinientas cuarenta y cuatro (4.528) horas reloj distribuidas a lo largo de doce (12) cuatrimestres.

La modalidad de la carrera es presencial.

La estructura del segundo ciclo contempla un trayecto inicial que incluye las asignaturas de ciencias básicas y de las tecnologías básicas o ciencias de la ingeniería y un ciclo superior o de aplicación. Dentro de este último periodo el/la estudiante deberá realizar un Trabajo Profesional y completar su formación mediante el cursado de asignaturas electivas/optativas. El Trabajo Profesional puede ser reemplazado por una Tesis.

Se entiende por **Trabajo Profesional** un proyecto de innovación y optimización típico de la práctica profesional de la Ingeniería Industrial, que tiene por objetivo que el/la estudiante próximo a graduarse se ejerciten y tenga un acercamiento al mundo profesional y/o mercado laboral, dentro de las condiciones que propone el mercado argentino e internacional.

Por otra parte, se entiende por **Tesis** a un trabajo de investigación o desarrollo original e individual que debe ser concretado en el mayor nivel académico correspondiente a una carrera de grado. Aunque es en principio un trabajo individual, puede en ocasiones, ser parte integrante de un tema más amplio elaborado en conjunto como máximo por dos (2) estudiantes.

Al Trabajo Profesional o a la Tesis se integrarán y acreditarán, horas supervisadas de práctica profesional

El siguiente cuadro sintetiza la estructura curricular que se desarrolla posteriormente:

	Cantidad de Asignaturas	Carga Horaria (horas reloj)	Créditos
PRIMER CICLO DE LA CARRERA (CBC)	6	608	38
SEGUNDO CICLO DE LA CARRERA	49	3.920	245
Asignaturas Obligatorias	39	3.136	196
Asignaturas Electivas/Optativas	9	576	36
Trabajo Profesional o Tesis	1	208	13
TOTAL DE LA CARRERA	55	4.528	283



NOTA: El número de créditos que otorga cada asignatura es equivalente a las horas reloj de asistencia semanal a clases. Un crédito equivale a una hora semanal de clase en cuatrimestres de dieciséis (16) semanas.

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS

PRIMER CICLO: CICLO BASICO COMUN

Primer y segundo cuatrimestre			
Código	Asignaturas obligatorias	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
24	Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	4	64
40	Introducción al Conocimiento Científico	4	64
66	Análisis Matemático A	9	144
62	Álgebra A	9	144
03	Física	6	96
05	Química	6	96
Carga horaria total CBC		38	608

NOTA: Por Resolución (CS) N° 1.686/14 se reemplazan las asignaturas Álgebra -código 27- y Análisis Matemático -código 28-, por las asignaturas Álgebra A -código 62- y Análisis Matemático A -código 66- para las carreras de Ingeniería a partir del 1° cuatrimestre de 2.015. En el caso de aquellos estudiantes que tuvieran aprobadas Álgebra -código 27- y Análisis Matemático -código 28- con anterioridad, se otorgan las equivalencias de las nuevas asignaturas por resolución CS n° 3.913/15.

SEGUNDO CICLO

En la siguiente tabla se muestra una de las posibles distribuciones de asignaturas en módulos cuatrimestrales que los/as estudiantes deben realizar para completar la carrera. Se entiende, que se trata de una propuesta que permite cumplir este segundo ciclo en diez (10) cuatrimestres contados a partir del tercer cuatrimestre, o sea a partir del inicio del Segundo Ciclo de la carrera.

Dentro del concepto de la flexibilidad Curricular, cada estudiante podrá componer módulos cuatrimestrales de la manera que más se ajuste a sus intereses y posibilidades, cumpliendo con las correlatividades correspondientes.

Se incluye a continuación para cada asignatura, la carga horaria total y semanal, además de las asignaturas correlativas.

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS (Carga horaria semanal)	HORAS (Carga horaria total)	CORRELATIVAS
TERCER CUATRIMESTRE				
81.01	Análisis Matemático II	8	128	CBC
82.01	Física I	8	128	CBC
83.01	Química	6	96	CBC
92.03	Introducción a la Ingeniería Industrial	2	32	CBC
Total Créditos y Horas		24	384	



CUARTO CUATRIMESTRE				
81.02	Álgebra II	8	128	CBC
82.02	Física II	8	128	81.01 - 82.01
83.02	Química Aplicada	6	96	83.01
95.01	Computación	4	64	CBC
Total Créditos y Horas		26	416	
QUINTO CUATRIMESTRE				
81.16	Probabilidad	6	96	81.01 - 95.01
84.04	Estática y Resistencia de Materiales	6	96	81.01 - 82.01
85.38	Electrotecnia General	6	96	81.02 - 82.02
87.13	Medios de Representación	4	64	CBC
Total Créditos y Horas		22	352	
SEXTO CUATRIMESTRE				
87.12	Mecanismos	4	64	84.04 - 87.13
87.14	Termodinámica	4	64	82.02
91.33	Microeconomía Aplicada	4	64	88 créditos
92.01	Materiales Industriales I	6	96	83.02 - 84.04
95.13	Métodos Matemáticos y Numéricos	6	96	81.01 - 81.02 - 95.01
Total Créditos y Horas		24	384	
SÉPTIMO CUATRIMESTRE				
89.17	Mecánica de los Fluidos	6	96	81.01 - 82.01
91.03	Estadística Aplicada I	4	64	81.16
91.10	Organización Industrial I	4	64	81.16 - 92.03
91.24	Macroeconomía y Estructura Económica Argentina	6	96	91.33
97.01	Higiene y Seguridad Industrial	4	64	118 créditos
Total Créditos y Horas		24	384	
OCTAVO CUATRIMESTRE				
87.17	Máquinas Térmicas	4	64	87.14
91.12	Organización Industrial II	4	64	91.10
91.30	Estadística Aplicada II	4	64	91.03
92.02	Industrias I	6	96	87.14 - 89.17 - 92.01
97.05	Gestión Ambiental	4	64	97.01
Total Créditos y Horas		22	352	
NOVENO CUATRIMESTRE				
91.07	Investigación Operativa I	4	64	91.03 - 91.12
92.04	Procesos de Manufactura I	4	64	87.12 - 92.01
92.05	Edificios Industriales	4	64	87.13 - 91.10 - 92.01 - 97.01
92.18	Industrias II	6	96	87.14 - 89.17 - 92.01
	Electivas/Optativas	8	128	
Total Créditos y Horas		26	416	



DÉCIMO CUATRIMESTRE				
91.28	Gestión de Costos	4	64	91.12- 91.24
91.31	Investigación Operativa II	4	64	91.07- 91.30
92.06	Automatización Industrial y Robótica	4	64	85.38- 95.13
92.07	Instalaciones Industriales	6	96	85.38 - 91.12 92.18
	Electivas/Optativas	8	128	
Total Créditos y Horas		26	416	

Opción Trabajo Profesional

Código	Asignatura	Créditos (carga horaria semanal)	Horas (carga horaria total)	Correlativas
UNDECIMO CUATRIMESTRE				
91.08	Organización Industrial III	6	96	91.12
91.29	Ingeniería Económica A	4	64	91.28
92.19	Procesos de Manufactura II	4	64	92.04
92.99	Trabajo Profesional de Ingeniería Industrial	7 de 13	112	198 créditos
	Electivas/Optativas	4	64	
Total Créditos y Horas		25	400	
DUODÉCIMO CUATRIMESTRE				
91.22	Ingeniería Legal para Ingeniería Industrial	4	64	138 créditos
92.99	Trabajo Profesional de Ingeniería Industrial	6 de 13	96	Continúa 11°cuat.
	Electivas/Optativas	16	256	
Total Créditos y Horas		26	416	
Total Créditos y Horas del Segundo Ciclo		245	3.920	

Opción Tesis

Código	Asignatura	Créditos (carga horaria semanal)	Horas (carga horaria total)	Correlativas
UNDECIMO CUATRIMESTRE				
91.08	Organización Industrial III	6	96	91.12
91.29	Ingeniería Económica A	4	64	91.28
92.19	Procesos de Manufactura II	4	64	92.04
92.00	Tesis de Ingeniería Industrial	7 de 13	112	198 créditos
	Electivas/Optativas	4	64	
Total Créditos y Horas		25	400	



DUODÉCIMO CUATRIMESTRE				
91.22	Ingeniería Legal para Ingeniería Industrial	4	64	138 créditos
92.00	Tesis de Ingeniería Industrial	6 de 13	96	Continúa 11° cuat.
	Electivas/Optativas	16	256	
Total Créditos y Horas		26	416	
Total Créditos y Horas del Segundo Ciclo		245	3.920	
TOTAL DE LA CARRERA			283	4.528

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Código	Asignatura	Créditos (carga horaria semanal)	Horas (carga horaria total)	Correlativas
62.13	Física III C	6	96	81.02 - 82.02 - 83.01 ¹
85.20	Energías Renovables	4	64	85.38 - 87.14
87.15	Taller A	4	64	87.13 - 92.01
91.14	Informática para la Gestión de Empresas	4	64	91.08
91.17	Recursos Humanos	4	64	91.12 ²
91.20	Comercialización	4	64	91.12 - 91.24
91.21	Conflicto y Negociación	4	64	91.12 ³
91.25	Estadística Aplicada III	4	64	91.30
91.26	Dirección de Manufactura	4	64	91.12 ⁴
91.27	Logística	4	64	91.31
91.32	Investigación Operativa III	3	48	91.31
91.34	Gestión Financiera	4	64	91.29
91.35	Análisis de Casos	3	48	91.31
91.36	Gestión de la Calidad	4	64	91.12
91.37	Emprendimientos en Ingeniería	4	64	158 Créditos
91.51	Desarrollo y Gestión de Proyectos	4	64	91.08 - 91.31
91.52	Gestión de la Innovación	4	64	188 Créditos
91.54	Ciencia de Datos para la Toma de Decisiones	4	64	81.02 - 91.30
92.08	Diseño de Productos	4	64	91.12 - 92.01
92.09	Industrias Plásticas	4	64	92.18
92.10	Industrias de Celulosa y Papel	4	64	92.18
92.11	Industrias Petroquímicas	4	64	92.18
92.12	Industrias Textiles	4	64	91.12 - 92.01
92.13	Materiales Industriales II	4	64	92.01
92.14	Seminario de Ingeniería Industrial I	1	16	188 créditos
92.15	Industrias de la Alimentación	4	64	92.18
92.16	Seminario de Ingeniería Industrial II	2	32	188 créditos
92.17	Industrias Petrolíferas	4	64	92.18
92.20	Industria Automotriz	4	64	91.12 - 92.04
92.21	Seminario de Ingeniería Industrial III	3	48	188 créditos
92.24	Ingeniería y Desarrollo de Envases y Embalajes	4	64	188 Créditos
92.26	Seminario de Ingeniería Industrial IV	4	64	188 créditos

¹ Se recomienda cursar esta materia habiendo aprobado previamente [81.16] Probabilidad.



² Se recomienda cursar esta materia habiendo aprobado previamente [91.08] Organización Industrial III.

³ Se recomienda cursar esta materia habiendo aprobado previamente [91.08] Organización Industrial III.

⁴ Se recomienda cursar esta materia habiendo aprobado previamente [91.08] Organización Industrial III.

Actividades académicas afines a la carrera

Los/as estudiantes podrán realizar actividades que complementen su formación, con acuerdo previo de la Comisión Curricular Permanente de la carrera de Ingeniería Industrial, las que serán acreditadas conforme la normativa vigente.

Todas estas actividades deberán ajustarse a las normas vigentes del CS de la UBA y del CD de la FIUBA y las que en relación a las mismas se dictan desde su entrada en vigencia.

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE INGENIERO/A INDUSTRIAL

(Resolución Ministerial RM 1254/18)

1. Diseñar, proyectar y planificar operaciones, procesos e instalaciones para la obtención de bienes industrializados.
2. Dirigir y/o controlar las operaciones y el mantenimiento de lo anteriormente mencionado.
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo anteriormente mencionado.
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.

ALCANCES DEL TÍTULO

1. Realizar estudios de factibilidad, modelización, control de gestión y evaluación del proceso de producción y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.
2. Formular y evaluar proyectos públicos y privados de desarrollo en la temática de su competencia.
3. Planificar y organizar, con herramientas de mejora continua e innovación, plantas industriales y plantas de transformación de recursos naturales de bienes industrializados y servicios.
4. Participar en el diseño de productos en lo relativo a la determinación de la factibilidad de su elaboración industrial.
5. Determinar la calidad y cantidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados, evaluar su desempeño y establecer los requerimientos de su capacitación.
6. Efectuar la programación de los requerimientos financieros para la producción de bienes industrializados.
7. Evaluar la sustentabilidad técnico-económica y ambiental de las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).
8. Programar y organizar el movimiento y almacenamiento de materiales para el desarrollo del proceso productivo y de los bienes industrializados resultantes.
9. Asesorar en lo relativo al proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.
10. Efectuar tasaciones y valuaciones de plantas industriales en lo relativo a sus instalaciones y equipos, sus productos semielaborados y elaborados, y las tecnologías de transformación utilizadas en la producción y distribución de bienes industrializados.
11. Realizar arbitrajes y peritajes referidos a la planificación y organización de plantas industriales, sus instalaciones, equipos, proceso de producción, los procedimientos de operación y las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, para la producción y distribución de bienes industrializados.



TRANSICIÓN ENTRE PLANES

La transición entre la versión actualizada del plan 2011 y el plan 2011, modificación 2021, se efectuará mediante la equivalencia entre las asignaturas correspondientes a ambas versiones del plan.



Se otorgará aprobadas por equivalencia en la versión actualizada del plan 2011					CAMBIOS	Habiéndose aprobado en el Plan 2011, modificación 2018				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CORRELATIVAS	T		CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CORRELATIVAS	T
81.01	Análisis Matemático II	8	CBC	O	Ninguno	81.01	Análisis Matemático II	8	CBC	O
82.01	Física I	8	CBC	O	Ninguno	82.01	Física I	8	CBC	O
83.01	Química	6	CBC	O	Ninguno	83.01	Química	6	CBC	O
92.03	Introducción a la Ingeniería Industrial	2	CBC	O	Ninguno	92.03	Introducción a la Ingeniería Industrial	2	CBC	O
81.02	Álgebra II	8	CBC	O	Ninguno	81.02	Álgebra II	8	CBC	O
82.02	Física II	8	81.01-82.01	O	Ninguno	82.02	Física II	8	81.01-82.01	O
83.02	Química Aplicada	6	83.01	O	Ninguno	83.02	Química Aplicada	6	83.01	O
95.01	Computación	4	CBC	O	Ninguno	95.01	Computación	4	CBC	O
81.16	Probabilidad	6	81.01-95.01	O	Ninguno	81.16	Probabilidad	6	81.01-95.01	O
84.04	Estática y Resistencia de Materiales	6	81.01-82.01	O	Ninguno	84.04	Estática y Resistencia de Materiales	6	81.01-82.01	O
85.38	Electrotecnia General	6	81.02-82.02	O	Ninguno	85.38	Electrotecnia General	6	81.02-82.02	O
87.13	Medios de Representación	4	CBC	O	Ninguno	87.13	Medios de Representación	4	CBC	O
87.12	Mecanismos	4	84.04-87.13	O	Ninguno	87.12	Mecanismos	4	84.04-87.13	O
87.14	Termodinámica	4	82.02	O	Ninguno	87.14	Termodinámica	4	82.02	O
91.33	Microeconomía Aplicada	4	88 créditos	O	Ninguno	91.33	Microeconomía Aplicada	4	88 créditos	O
92.01	Materiales Industriales I	6	83.02-84.04	O	Ninguno	92.01	Materiales Industriales I	6	83.02-84.04	O
95.13	Métodos Matemáticos y Numéricos	6	81.01-81.02-95.01	O	Ninguno	95.13	Métodos Matemáticos y Numéricos	6	81.01-81.02-95.01	O
89.17	Mecánica de los Fluidos	6	81.01-82.01	O	Ninguno	89.17	Mecánica de los Fluidos	6	81.01-82.01	O
91.03	Estadística Aplicada I	4	81.16	O	Ninguno	91.03	Estadística Aplicada I	4	81.16	O
91.10	Organización Industrial I	4	81.16-92.03	O	Ninguno	91.10	Organización Industrial I	4	81.16-92.03	O
91.24	Macroeconomía y Estructura Económica Argentina	6	91.33	O	Ninguno	91.24	Macroeconomía y Estructura Económica Argentina	6	91.33	O
97.01	Higiene y Seguridad Industrial	4	118 créditos	O	Ninguno	97.01	Higiene y Seguridad Industrial	4	118 créditos	O
87.17	Máquinas Térmicas	4	87.14	O	Ninguno	87.17	Máquinas Térmicas	4	87.14	O
91.12	Organización Industrial II	4	91.10	O	Ninguno	91.12	Organización Industrial II	4	91.10	O
91.30	Estadística Aplicada II	4	91.03	O	Ninguno	91.30	Estadística Aplicada II	4	91.03	O
92.02	Industrias I	6	87.14-89.17-92.01	O	Ninguno	92.02	Industrias I	6	87.14-89.17-92.01	O



97.05	Gestión Ambiental	4	97.01	O	Ninguno	97.05	Gestión Ambiental	4	97.01	O
91.07	Investigación Operativa I	4	91.03-91.12	O	Ninguno	91.07	Investigación Operativa I	4	91.03-91.12	O
92.04	Procesos de Manufactura I	4	87.12-92.01	O	Ninguno	92.04	Procesos de Manufactura I	4	87.12-92.01	O
92.05	Edificios Industriales	4	87.13-91.10-92.01-97.01	O	Ninguno	92.05	Edificios Industriales	4	87.13-91.10-92.01-97.01	O
92.18	Industrias II	6	87.14-89.17-92.01	O	Ninguno	92.18	Industrias II	6	87.14-89.17-92.01	O
91.28	Gestión de Costos	4	91.12-91.24	O	Ninguno	91.28	Gestión de Costos	4	91.12-91.24	O
91.31	Investigación Operativa II	4	91.07-91.30	O	Ninguno	91.31	Investigación Operativa II	4	91.07-91.30	O
92.06	Automatización Industrial y Robótica	4	85.38-95.13	O	Ninguno	92.06	Automatización Industrial y Robótica	4	85.38-95.13	O
92.07	Instalaciones Industriales	6	85.38-91.12-92.18	O	Correlativa	92.07	Instalaciones Industriales	6	85.38-87.17-91.12-92.18	O
91.08	Organización Industrial III	6	91.12	O	Ninguno	91.08	Organización Industrial III	6	91.12	O
91.29	Ingeniería Económica A	4	91.28	O	Ninguno	91.29	Ingeniería Económica A	4	91.28	O
92.19	Procesos de Manufactura II	4	92.04	O	Ninguno	92.19	Procesos de Manufactura II	4	92.04	O
92.00	Tesis de Ingeniería Industrial	13	198 créditos	O	Ninguno	92.00	Tesis de Ingeniería Industrial	13	198 créditos	O
92.99	Trabajo Profesional de Ingeniería Industrial	13	198 créditos	O	Ninguno	92.99	Trabajo Profesional de Ingeniería Industrial	13	198 créditos	O
91.22	Ingeniería Legal para Ingeniería Industrial	4	138 créditos	O	Ninguno	91.22	Ingeniería Legal para Ingeniería Industrial	4	138 créditos	O
62.13	Física III C	6	81.02-82.02-83.01	E	Ninguno	62.13	Física III C	6	81.02-82.02-83.01	E
85.20	Energías Renovables	4	85.38-87.14	E	Ninguno	85.20	Energías Renovables	4	85.38-87.14	E
87.15	Taller A	4	87.13-92.01	E	Ninguno	87.15	Taller A	4	87.13-92.01	E
91.14	Informática para la Gestión de Empresas	4	91.08	E	Ninguno	91.14	Informática para la Gestión de Empresas	4	91.08	E
91.17	Recursos Humanos	4	91.12	E	Ninguno	91.17	Recursos Humanos	4	91.12	E
91.20	Comercialización	4	91.12-91.24	E	Ninguno	91.20	Comercialización	4	91.12-91.24	E
91.21	Conflicto y Negociación	4	91.12	E	Ninguno	91.21	Conflicto y Negociación	4	91.12	E
91.25	Estadística Aplicada III	4	91.30	E	Ninguno	91.25	Estadística Aplicada III	4	91.30	E
91.26	Dirección de Manufactura	4	91.12	E	Ninguno	91.26	Dirección de Manufactura	4	91.12	E
91.27	Logística	4	91.31	E	Ninguno	91.27	Logística	4	91.31	E
91.32	Investigación Operativa III	4	91.31	E	Ninguno	91.32	Investigación Operativa III	4	91.31	E
91.34	Gestión Financiera	4	91.29	E	Ninguno	91.34	Gestión Financiera	4	91.29	E
91.35	Análisis de Casos	4	91.31	E	Ninguno	91.35	Análisis de Casos	4	91.31	E
91.36	Gestión de Calidad	4	91.12	E	Ninguno	91.36	Gestión de Calidad	4	91.12	E



92.08	Diseño de Productos	4	91.12-92.01	E	Ninguno	92.08	Diseño de Productos	4	91.12-92.01	E
92.09	Industrias Plásticas	4	92.18	E	Ninguno	92.09	Industrias Plásticas	4	92.18	E
92.10	Industrias de Celulosa y Papel	4	92.18	E	Ninguno	92.10	Industrias de Celulosa y Papel	4	92.18	E
92.11	Industrias Petroquímicas	4	92.18	E	Ninguno	92.11	Industrias Petroquímicas	4	92.18	E
92.12	Industrias Textiles	4	91.12 - 92.01	E	Ninguno	92.12	Industrias Textiles	4	91.12 - 92.01	E
92.13	Materiales Industriales II	4	92.01	E	Ninguno	92.13	Materiales Industriales II	4	92.01	E
92.14	Seminario de Ingeniería Industrial I	1	188 créditos	E	Ninguno	92.14	Seminario de Ingeniería Industrial I	1	188 créditos	E
92.15	Industrias de la Alimentación	4	92.18	E	Ninguno	92.15	Industrias de la Alimentación	4	92.18	E
92.16	Seminario de Ingeniería Industrial II	2	188 créditos	E	Ninguno	92.16	Seminario de Ingeniería Industrial II	2	188 créditos	E
92.17	Industrias Petrolíferas	4	92.18	E	Ninguno	92.17	Industrias Petrolíferas	4	92.18	E
92.20	Industria Automotriz	4	91.12 - 92.04	E	Ninguno	92.20	Industria Automotriz	4	91.12 - 92.04	E
92.21	Seminario de Ingeniería Industrial III	3	188 créditos	E	Ninguno	92.21	Seminario de Ingeniería Industrial III	3	188 créditos	E
91.37	Emprendimientos en Ingeniería	4	158 créditos	E	Ninguno	91.37	Emprendimientos en Ingeniería	4	158 créditos	E
91.51	Desarrollo y Gestión de Proyectos	4	91.31- 91.08	E	Ninguno	91.51	Desarrollo y Gestión de Proyectos	4	91.31- 91.08	E
91.52	Gestión de la innovación	4	188 créditos	E	Ninguno	91.52	Gestión de la innovación	4	188 créditos	E
91.56	Ciencia de Datos para la Toma de Decisiones	4	81.02 - 91.30	E	Ninguno	91.56	Ciencia de Datos para la Toma de Decisiones	4	81.02 - 91.30	E
92.24	Ingeniería y desarrollo de Envases y Embalajes	4	188 créditos	E	Ninguno	92.24	Ingeniería y desarrollo de Envases y Embalajes	4	188 créditos	E
92.26	Seminario de Ingeniería Industrial IV	4	188 créditos	E	Ninguno	92.26	Seminario de Ingeniería Industrial IV	4	188 créditos	E



Secretaría
Académica